



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL 4TA MUESTRA
RESCATANDO EL PASADO PDTI**

DECRETO ALCALDICIO N° 314

DALCAHUE, 04 de febrero de 2022

VISTOS: La necesidad de declarar Actividad Municipal la "Rescatando el pasado PDTI" los días 8 al 13 de febrero del 2022; el Decreto Alcaldicio N°2.157 de fecha 28 de diciembre de 2021, de suplencia de alcalde; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la programación correspondiente a la feria y muestra artesanal "Rescatando el pasado PDTI", que se desarrollará los días 8 al 13 de febrero del 2022 en la plaza de Dalcahue.

En el cual se realizará cierre de calle San Martín (entre Almirante Bahamonde y Pedro Aguirre Cerda). Desde las 09:00 a 19 hrs. Desde el 8 al 13 de febrero.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue



MONICA BUSTAMANTE LEIMBACH
Alcaldesa (S) de la comuna
Dalcahue

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Administración y Finanzas.
- PDTI

MBL/MAAB/MASV/Mamb